

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		41.399,87 €	43.907,37 €
I. Inmovilizado Intangible	5	7.515,75 €	4.790,01 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas		7.515,75 €	4.790,01 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	6	18.320,81 €	22.574,18 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		18.320,81 €	22.574,18 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias	7	15.563,31 €	16.543,18 €
1. Terrenos		10.337,41 €	10.337,41 €
2. Construcciones		5.225,90 €	6.205,77 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		218.068,54 €	127.785,86 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	11	7.548,91 €	6.358,55 €
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		7.548,91 €	6.358,55 €
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	45.578,40 €	40.977,70 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		45.578,40 €	40.977,70 €
3. Deudores varios.			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo		711,91 €	664,67 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	164.229,32 €	79.784,94 €
1. Tesorería		164.229,32 €	79.784,94 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		259.468,41 €	171.693,23 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		230.890,02 €	144.697,70 €
A-1) Fondos propios	10	220.552,62 €	134.360,30 €
I. Fondo social		40.282,21 €	40.282,21 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		68.339,59 €	62.911,02 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		25.738,50 €	25.738,50 €
1. Remanente		25.738,50 €	25.738,50 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		86.192,32 €	5.428,57 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	19	10.337,40 €	10.337,40 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		28.578,39 €	26.995,53 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			0,00 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		20.078,39 €	26.995,53 €
1. Proveedores		9.615,22 €	16.096,21 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas			1.140,00 €
3. Acreedores varios		842,71 €	792,82 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.425,16 €	4.389,86 €
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.956,21 €	3.864,04 €
7. Anticipos de clientes		1.239,09 €	712,60 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		8.500,00 €	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		259.468,41 €	171.693,23 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.1	326.164,06 €	430.358,62 €
a) Ingresos federativos y ventas		326.164,06 €	430.358,62 €
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos		-93.642,07 €	-115.952,32 €
a) Consumos de material deportivo		-7.748,84 €	-7.763,36 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-85.893,23 €	-108.188,96 €
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación		29.270,05 €	29.949,29 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.463,84 €	2.444,28 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		26.806,21 €	27.505,01 €
6. Gastos de personal	14.2	-63.464,11 €	-62.464,83 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.135,90 €	-47.442,00 €
b) Cargas sociales		-15.328,21 €	-15.022,83 €
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación		-106.595,40 €	-270.407,18 €
a) Servicios exteriores		-92.063,72 €	-176.686,99 €
b) Tributos		-261,69 €	-199,01 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-4.901,60 €	
d) Otros gastos de gestión corriente		-9.368,39 €	-93.521,18 €
8. Amortización de inmovilizado		-7.468,50 €	-6.544,25 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		2.059,34 €	665,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.059,34 €	665,00 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		86.323,37 €	5.604,33 €
12. Ingresos financieros		0,00 €	56,35 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	56,35 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			56,35 €
13. Gastos financieros		-131,05 €	-232,11 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		-131,05 €	-232,11 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-131,05 €	-175,76 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		86.192,32 €	5.428,57 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		86.192,32 €	5.428,57 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		86.192,32 €	5.428,57 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		86.192,32	5.428,57
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		86.192,32	5.428,57

* Su signo puede ser positivo o negativo

733805931 Firmado digitalmente
 FRANCISCO JAVIER PRADES (R: 04678001A)
 por 733805931
 FRANCISCO JAVIER PRADES (R: 04678001A)
 Fecha: 2021.03.31 17:35:26 +02'00'

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	40.282,21			48.445,72
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	40.282,21			48.445,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				14.465,30
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	40.282,21			62.911,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2019				
II. Ajustes por errores 2019				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	40.282,21			62.911,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				5.428,57
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	40.282,21			68.339,59

73380593J
FRANCISCO
JAVIER PRADES
(R: Q4678001A)

Firmado digitalmente
por 73380593J
FRANCISCO JAVIER
PRADES (R:
Q4678001A)
Fecha: 2021.03.31
17:35:53 +02'00'

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

73380593J Firmado digitalmente por
FRANCISCO 73380593J
FRANCISCO
JAVIER JAVIER PRADES (R:
PRADES (R: Q4678001A)
Q4678001A) Fecha: 2021.03.31
17:36:08 +02'00'

	Notas	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		86.192,32	5.428,57
2. Ajustes del resultado		12.501,15	6.720,01
a) Amortización del inmovilizado (-)		7.468,50	6.544,25
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		4.901,60	
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			56,35
h) Gastos financieros (+)		131,05	232,11
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		4.255,44	- 34.891,55
a) Existencias (+/-)		1.190,36	- 2.087,70
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		4.074,21	- 18.567,49
c) Otros activos corrientes (+/-)		47,24	- 664,67
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		7.571,10	- 12.306,69
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		- 8.627,47	- 1.265,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		- 131,05	- 175,76
a) Pagos de intereses (-)		- 131,05	- 232,11
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			56,35
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)		102.817,86	- 22.918,73
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		- 4.961,00	- 7.527,41
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		- 4.961,00	- 4.961,00
c) Inmovilizado material			- 2.566,41
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		- 7.468,50	-
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		- 2.235,26	
c) Inmovilizado material		- 4.253,37	
d) Inversiones inmobiliarias		- 979,87	
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 12.429,50	- 7.527,41
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)			
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		84.444,38	- 30.446,14
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		79.784,94	110.231,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		164.229,32	79.784,94



73380593J
FRANCISCO
JAVIER PRADES
(R: Q4678001A)

Firmado digitalmente
por 73380593J
FRANCISCO JAVIER
PRADES (R: Q4678001A)
Fecha: 2021.03.31
17:33:22 +02'00'



MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1- NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA (R.F.E.C.) es la entidad que reúne a los deportistas, clubes y federaciones dedicadas a la práctica y fomento de la colombicultura deportiva en toda España.

Goza de personalidad Jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, sometiéndose a lo dispuesto en la Ley 10/90 de 15 de Octubre del Deporte y disposiciones que la desarrollan.

La R.F.E.C. se rige por los Estatutos aprobados por el Pleno Federativo en su reunión de 4 de Julio de 1993 y por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes del 17 de Enero de 1994. Y modificados por última vez, en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General celebrada el día 8 de noviembre de 2014 y en la de 7 de noviembre de 2015. También le son de aplicación las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

La R.F.E.C. tiene su sede en Valencia y su domicilio social en la calle Ximénez de Sandoval, 8-2ª y su C.I.F. es el Q-4678001A.

Para su desarrollo, se financia con subvenciones anuales del Consejo Superior de Deportes y con otros ingresos generados por actividades relacionadas con este deporte, tales como el cobro de licencias a los poseedores de palomos deportivos, venta de manuales deportivos, venta de anillas y chapas y otros ingresos de menos importancia.

Aunque las cuentas de la R.F.E.C. no incluyen gastos e ingresos de las Federaciones Territoriales, esta Federación satisfizo en los ejercicios 2019 y 2020 con cargo a su presupuesto las siguientes partidas imputables a las Federaciones Territoriales:

- a) Ayudas al mantenimiento de los Comités de Competición de las Federaciones Territoriales, por un importe total de 2.080,00 € en 2019 y 0,00 en 2020 (65101).
- b) Ayudas a asociaciones deportivas en los campeonatos por un importe de 600,00 en 2019 y 0,00 en 2020 (65200).

- c) Ayudas para desplazamiento de equipos insulares por un importe total de 460,00 en 2019 y 0,00 en 2020 (6520300).

NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, la presente Memoria abreviada y el Estado de cambios en el patrimonio neto, formando el conjunto de todo ello una unidad.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido preparadas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2020, siguiendo los criterios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, en todo aquello en que no establezca un criterio diferente del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre así como el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por los que se modifica parte del Plan General Contable 2007, y que en este caso se aplicará estos últimos. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación durante el correspondiente ejercicio.

Si bien a la fecha actual las cuentas anuales del ejercicio 2020, están pendientes de aprobación por la Asamblea General, el Presidente de la Federación no espera que se produzcan cambios de significación en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en Comisión Delegada celebrada el 4 de diciembre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-Ley 19/2020, de 26 de mayo.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio, que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la federación siga funcionando normalmente. Las Cuentas

Anuales Abreviadas adjuntas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Presidente de la Entidad.

En las cuentas anuales abreviadas de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

c) Comparación de la información.

El Presidente de la Federación, presenta, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

e) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

f) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

g) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

h) Impacto Coronavirus (COVID-19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de los Campeonatos de España de Comunidades Autónomas, Copa S.M. El Rey y Copa S.M. El Rey Juvenil, provocando una caída de los ingresos federativos. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.
- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- No se ha producido ningún problema de liquidez.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID-19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

NOTA 3- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de imputación de resultado que la Junta Directiva someterá a la Asamblea General y la distribución del resultado del ejercicio 2020 es la siguiente:

	2019	2020
<u>Bases de reparto:</u>		
Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio	5.428,57	86.192,32
	<u>5.428,57</u>	<u>86.192,32</u>
<u>Imputación:</u>		
A reservas	5.428,57	86.192,32
	<u>5.428,57</u>	<u>86.192,32</u>

NOTA 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes son las siguientes:

a) Gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos

Los gastos diferidos para organización de acontecimientos deportivos singulares se valorarán por el importe total satisfecho para dicha organización, tanto antes de la concesión del derecho a la organización, como después de su concesión hasta la celebración del acontecimiento. No se incluirán los gastos derivados de la participación en campeonatos deportivos. La Entidad no tiene gastos diferidos por este concepto en el ejercicio 2020.

b) Inmovilizado intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe

acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas conforme al criterio que se detalla en la nota 4e).

Aplicaciones informáticas: Recoge el software tanto desarrollado internamente como adquirido a terceros por la Entidad como instrumento para la gestión y administración de sus actividades, el cual se encuentra contabilizado a su coste de producción o precio de adquisición. Los gastos relacionados con el mantenimiento de las aplicaciones informáticas se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurre.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal en virtud de los años de vida útil estimados que es de 5 años.

c) Inmovilizado material.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas, salvo aquellas recibidas en donación que se valoran por su valor venal.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable. El Presidente de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la nota 4e) siguiente. Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada cuando ésta se produce.

Las amortizaciones se calculan de forma lineal en virtud de los años de vida útil estimada para los diferentes bienes, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Inmuebles.....	3
Mobiliario y material oficina.....	10
Equipo proceso informático	25
Instalaciones técnicas	10
Otro inmovilizado material	10

d) Inversiones Inmobiliarias.

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4e), relativa al inmovilizado material.

e) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

f) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En el caso de operaciones de arrendamiento financiero en los que la Entidad actúa como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en el ejercicio en el momento en el que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad no tiene operaciones de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero para una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de la Real Federación Española de Colombicultura se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas por cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas es, realizar una clasificación del nivel crediticio de sus clientes y de la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro, deteriorando el importe que la Dirección estima no recuperable.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja y bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la Real Federación Española de Colombicultura se clasifican en las siguientes categorías:

3. Débitos y partidas a pagar

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

h) Existencias.

Las existencias se valoran al coste de la última factura que se aproxima al precio de coste calculado en base al método de primera entrada - primera salida (FIFO). En el caso de los artículos de importación (anillas) se incluye los gastos de aduana.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

i) Federaciones Territoriales o Provinciales.

Las Federaciones citadas funcionan contablemente como entidades autónomas, lo que se explica funcionalmente por el hecho de su propia autonomía financiera respecto a la Real Federación Española, aún cuando ésta entrega determinadas cantidades en concepto de ayuda al mantenimiento de los Comités de Competición.

j) Ingresos y Gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

k) Impuesto sobre beneficios.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica.

l) Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

m) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado. No existen riesgos significativos ni elementos significativos de naturaleza medioambiental.

n) Provisiones

Las provisiones por aspectos medioambientales, reestructuración y litigios se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar a un tercero la obligación en base a la información disponible y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se reconoce como un activo siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser percibido. En el caso que exista un vínculo contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no está obligada a responder, esta compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

O) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Presidente de la Entidad no espera que se produzcan despidos, por lo que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no recogen ninguna provisión por este concepto.

NOTA 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de la composición del inmovilizado intangible es el siguiente:

	31-12-19	31-12-20
Programa Gestión Presupuestaria	2.623,29	2.623,29
Web RFEC	10.216,17	10.216,17
Nueva web RFEC	2.745,10	2.745,10
Programa Cpto. Raza	956,50	956,50
Programa puntuación árbitros	4.961,00	4.961,00
Modulo licencias		1.089,00
APP Inscripción Palomos raza		1.089,00
APP Enjuiciamiento		726,00
App Recepción palomos		484,00
Web Gestión Cpto Raza		1.573,00
TOTAL	21.502,06	26.463,06
Amortización inm. intangible	- 16.712,05	- 18.947,31
TOTAL	4.790,01	7.515,75

Los criterios de valoración y amortización aplicados se detallan en el punto 4.e).

A 31 de Diciembre de 2019 existen elementos totalmente amortizados por importe de 14.226,65 euros y por un importe de 15.183,16 Euros a 31 de diciembre de 2020.

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 2019:

	01-01-19	INV Y DOTA	31-12-19
Aplicaciones Informáticas	16.541,06	4.961,00	21.502,06
TOTAL INM. BRUT	16.541,06	4.961,00	21.502,06
A. acum. Aplic. Informát.	-15.587,71	-1.124,34	-16.712,05
SUMA AMORT.ACUMUL	-15.587,71	-1.124,34	-16.712,05
TOTAL V. NETO CONTA	953,35	-1.124,34	4.790,01

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 2020:

	01-01-20	INV Y DOTA	31-12-20
Aplicaciones Informáticas	21.502,06	4.961,00	26.463,06
TOTAL INM. BRUT	21.502,06	4.961,00	26.463,06
A. acum. Aplic. Informát.	-16.712,05	-2.235,26	-18.947,31
SUMA AMORT.ACUMUL	-16.712,05	-2.235,26	-18.947,31
TOTAL V. NETO CONTA	4.790,01	-2.235,26	7.515,75

NOTA 6- INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación presentan el siguiente movimiento durante el ejercicio 2019:

	01-01-19	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	31-12-19
Equipos técnicos	27.021,41			27.021,41
Otras instalaciones	10.384,28			10.384,28
Mobiliario y enseres	28.560,04	943,80		29.503,84
Equip.proce.informac.	23.763,30	1.622,61		25.385,91
Otro inmov.material	7.439,67			7.439,67
TOTAL INM. BRUT	97.168,70	2.566,41	-	99.735,11
A.Acu.equipos técnicos	-26.156,11	-209,09		- 26.365,20
A.Acu.Otras instalacione	-3.949,71	-1.038,43		- 4.988,14
A.Acu.Mobilli y enseres	-14.340,12	-1.573,00		- 15.913,12
A.Acu.Proceso inform.	-20.835,28	-1.619,52		- 22.454,80
A.Acu. inmov. material	-7.439,67			- 7.439,67
SUMA AMORT.ACUMUL	-72.720,89	-4.440,04	0,00	-77.160,93
TOTAL V. NETO CONTA	24.447,81	-1.873,63		22.574,18

Las partidas que componen este epígrafe del balance de situación presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 2020:

	01-01-20	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	31-12-20
Equipos técnicos	27.021,41			27.021,41
Otras instalaciones	10.384,28			10.384,28
Mobiliario y enseres	29.503,84			29.503,84

Equip.proce.informac.	25.385,91			25.385,91
Otro inmov.material	7.439,67			7.439,67
TOTAL INM. BRUT	99.735,11		-	99.735,11
A.Acu.equipos técnicos	-26.365,20	-209,09		- 26.574,29
A.Acu.Otras instalacione	-4.988,14	-1.038,43		- 6.026,57
A.Acu.Mobili y enseres	-15.913,12	-1.604,46		- 17.517,58
A.Acu.Proceso inform.	-22.454,80	-1.401,39		- 23.856,19
A.Acu. inmov. material	-7.439,67			- 7.439,67
SUMA AMORT.ACUMUL	-77.160,93	-4.253,37	0,00	-81.414,30
TOTAL V. NETO CONTA	22.574,18	-4.253,37		18.320,81

No hay elementos no afectos a la explotación. No hay circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos y situaciones análogas.

Coeficientes de amortización

El criterio de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en la nota 4-c.

Bienes totalmente amortizados

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente en 2019 y 2020:

	31/12/2019	31/12/2020
Mobiliario	13.459,24	13.459,24
Equipos proceso información	18.770,67	22.264,66
Otro inmovilizado	7.439,67	7.439,67
Equipos técnicos	24.930,53	24.930,53
TOTAL	64.600,11	68.094,10

Bienes afectos a subvenciones

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 la composición de la inversión en bienes cuyo origen son subvenciones es la siguiente:

<u>BIEN</u>	Ordenadores
<u>VALOR CONTABLE</u>	3.005,06 €
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>	(3.005,06) €

El importe de la subvención en Capital recibida figura adecuadamente expuesto en el Balance de Situación adjunto.

Otros aspectos.

La entidad sí tiene asegurados los elementos del inmovilizado material.

No se prevén nuevas inversiones.

NOTA 7- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo y variación durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	01-01-19	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	31-12-19
Terrenos y B.naturales	10.337,41			10.337,41
Edif. y otras construcción	32.662,30			32.662,30
TOTAL INMOV.BRUTO	42.999,71			42.999,71
A.Acu. Inversiones inmo	-25.476,66	-979,87		-26.456,53
TOTAL V.NETO CONTA	17.523,05	-979,87		16.543,18

El saldo y variación durante el ejercicio 2020, de los valores brutos, de la amortización acumulada y de la corrección valorativa son:

	01-01-20	INV Y DOTA	ENAJ Y BA	31-12-20
Terrenos y B.naturales	10.337,41			10.337,41
Edif. y otras construcción	32.662,30			32.662,30
TOTAL INMOV.BRUTO	42.999,71			42.999,71
A.Acu. Inversiones inmo	-26.456,53	-979,87		-27.436,40
TOTAL V.NETO CONTA	16.543,18			15.563,31

Las inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente con una finca rústica en Villamarchante destinada a su explotación en régimen de alquiler como instalaciones deportivas.

Bienes afectos a subvenciones

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020 la composición de la inversión en bienes cuyo origen son subvenciones es la siguiente:

<u>BIEN</u>	Terreno (Villamarchante)
<u>VALOR CONTABLE</u>	10.337,41 €
<u>SUBVENCIONES PÚBLICAS</u>	10.337,41 €

(Véase nota 19)

El importe de la subvención en Capital recibida figura adecuadamente expuesto en el Balance de Situación adjunto.

NOTA 8- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Federación no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2019 ascendió a la cantidad de 4.852,06€, correspondiendo al alquiler de inmueble para guardar material diverso como jaulas y literas para los campeonatos juveniles (4.126,06€) y al renting de la fotocopiadora por importe de 726,00€.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2020 ascendió a la cantidad de 4.800,18€, correspondiendo al alquiler de inmueble para guardar material diverso como jaulas y literas para los campeonatos juveniles (4.077,84€) y al renting de la fotocopiadora por importe de 722,34€.

Los pagos mínimos futuros de estos contratos como arrendatario son los siguientes:

Alquiler local materiales:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	3.360	3.360
Entre uno y cinco años	6.160	9.520
Más de cinco años	--	--
	9.520	12.880

Renting fotocopiadora vieja

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año		500
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años	--	--
	--	500

Renting fotocopiadora nueva

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	588	--
Entre uno y cinco años	2.254	--
Más de cinco años	--	--
	2.842	--

Los pagos mínimos futuros de estos contratos como arrendador son:

Alquiler local Villamarchante

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	2.160	2.160
Entre uno y cinco años	10.800	10.800
Más de cinco años	10.800	10.800
	23.760	23.760

NOTA 9– INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A 31 de diciembre de 2019 en la partida de clientes por ventas y prestación de servicios de 40.977,70€, corresponden 33.068,92€ a las cuotas por licencias de las Federaciones Autonómicas, afiliados y entidades deportivas pendientes de cobrar. Y 7.908,78€ correspondiente a Deudores varios.

FEDERACIÓN	CREDITO 31-12-19
ANDALUZA	15.973,20
ARAGONESA	784,90
BALEARES	736,65
ASTURIAS	1.168,00
CASTILLA-LA MANCHA	5.491,40
EXTREMEÑA	2.327,20
GALLEGA	273,70
CANARIA	1.006,57
MADRILEÑA	1.610,90
MELILLA	130,50
MURCIA	2.286,00
COM.VALENCIANA	1.279,90
TOTAL	33.068,92
VILAMARTXANT VETERINAR	408,78
COE	4.000,00
AYTO.MOLINA SEGURA	3.500,00
TOTAL	40.977,70

A 31 de diciembre de 2020 en la partida de clientes por ventas y prestación de servicios de 45.578,40€, corresponden a las cuotas por licencias y ventas de anillas y chapas de las Federaciones Autonómicas, afiliados y entidades deportivas pendientes de cobrar.

FEDERACIÓN	CREDITO 31-12-20
ANDALUZA	5.550,92
ARAGONESA	864,60
BALEARES	890,95
CASTILLA-LA MANCHA	4.727,85
GALLEGA	32,20
CANARIA	347,35
MADRILEÑA	4.062,03
MELILLA	14,60
MURCIA	5.923,00
COM.VALENCIANA	23.164,90
TOTAL	45.578,40

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe se desglosa de la siguiente manera:

	31-12-19	31-12-20
Caja en efectivo	-	22,34
Bancos c/c	77.545,87	161.967,91
Cuenta TPV	2.239,07	2.239,07
TOTAL	79.784,94	164.229,32

Los saldos de cuentas corrientes son de libre disposición y en 2019 generaron 56,35€ de ingresos financieros, mientras que en 2020 no han generado ingresos financieros.

9.2. Pasivos financieros

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existían partidas pendientes de pago a proveedores que superaran el límite establecido.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado pagos a proveedores por importe de 380.352,05, todos ellos realizados dentro del plazo máximo legal. Y durante el

ejercicio 2020 se han realizado pagos a proveedores por importe de 177.997,55, todos ellos realizados dentro del plazo máximo legal.

Afiliados y otras entidades deportivas

A 31 de diciembre de 2019 la partida de Antic. Afiliados y otras entidades deportivas que asciende a 1.140,00 € se corresponde al saldo a pagar a las federaciones territoriales. Y como anticipo de clientes son 712,60€. El detalle de los débitos con estas federaciones territoriales es el siguiente:

	SALDO AL 31-12-19
CASTILLA Y LEÓN	260,00
CATALANA	452,60
SUBVENCION ASTURIANA	260,00
SUBVENCION CATALANA	260,00
SUBVENCION CANARIA	260,00
SUBVENCION MELILLA	360,00
TOTAL	1.852,60

A 31 de diciembre de 2020 la partida de Antic. Afiliados y otras entidades deportivas que asciende a 1.151,65 se corresponde al saldo a pagar a las federaciones territoriales. Y como anticipo de clientes son 87,44€. El detalle de los débitos es el siguiente:

	SALDO AL 31-12-20
CASTILLA Y LEÓN	252,70
CATALANA	165,10
EXTREMEÑA	733,85
VILAMARXANT VETERINAR	87,44
TOTAL	1.239,09

Todos los saldos tienen una antigüedad reciente.

Administraciones Públicas

Al 31-12-2020 se mantenían deudas con Administraciones Públicas con el siguiente detalle:

	31-12-19	31-12-20
H.P. acreedor por retenciones practicadas	2.243,90	2.313,37
S.S. acreedora	1.491,83	1.513,48
H.P. IVA repercutido	128,31	129,36
TOTAL	3.864,04	3.956,21

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre o mes.

Dichas deudas han sido canceladas a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

NOTA 10-FONDOS PROPIOS

Fondo Social

La Entidad tiene constituido un Fondo Social que no ha sufrido variación alguna en los ejercicios 2020 y 2019 y cuyo importe es 40.282,21€.

Otras Reservas

Se corresponde con las reservas de libre disposición generadas por los beneficios distribuidos de ejercicios anteriores.

NOTA 11- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe del Balance de situación adjunto es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2020
Mercaderías	6.358,55	7.548,91

El detalle del coste de existencias al 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

ARTÍCULOS	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	ACUMULADO
ANILLAS Y CHAPAS AK	0,1694 €	18.200	3.083,080 €	
ANILLAS Y CHAPAS AX	0,1694 €	4.300	728,420 €	
ANILLAS Y CHAPAS AXL	0,1694 €	1.500	254,100 €	
				4.065,60 €
EMBLEMA ORO LEY	98,6000 €	4	394,400 €	
EMBLEMA ORO Y BRILLANTES	127,6000 €	1	127,600 €	
EMBLEMA PLATA	14,2900 €	58	828,820 €	
EMBLEMA BAÑO ORO	16,6370 €	14	232,918 €	
EMBLEMA BAÑO ORO	17,4700 €	30	524,100 €	
				2.107,84 €
MEDALLAS BRONCE	16,8283 €	8	134,627 €	
MEDALLAS PLATA	16,8283 €	3	50,485 €	
				185,11 €
TOTAL				6.358,55 €

El detalle del coste de existencias al 31 de Diciembre de 2020 es el siguiente:

ARTÍCULOS	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL	ACUMULADO
ANILLAS Y CHAPAS AL	0,1694 €	21.600	3.659,040 €	
ANILLAS Y CHAPAS BX	0,1694 €	4.600	779,240 €	
ANILLAS Y CHAPAS AXL	0,1694 €	5.600	948,640 €	
				5.386,92 €
EMBLEMA ORO LEY	98,6000 €	4	394,400 €	
EMBLEMA ORO Y BRILLANTES	127,6000 €	1	127,600 €	
EMBLEMA PLATA	14,2900 €	50	714,500 €	
EMBLEMA BAÑO ORO	16,6370 €	13	216,281 €	
EMBLEMA BAÑO ORO	17,4700 €	30	524,100 €	
				1.976,88 €
MEDALLAS BRONCE	16,8283 €	8	134,627 €	
MEDALLAS PLATA	16,8283 €	3	50,485 €	
				185,11 €
TOTAL				7.548,91 €

NOTA 12-MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. No ha realizado transacciones con cualquier otra moneda durante el ejercicio 2020.

NOTA 13-SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

La entidad goza de los beneficios fiscales previstos en la ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales a mecenazgo. Según este régimen la entidad está exenta en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 es la siguiente:

		<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio		5.428,57
	<u>Aumentos</u> <u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes		
Resultados exentos	457.600,69	- 463.029,26
	<u>457.600,69</u>	<u>- 463.029,26</u>
Base imponible		0,00
Retenciones		<u>0,00</u>
A devolver		<u>0,00</u>

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 es la siguiente:

		<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio		86.192,32
	<u>Aumentos</u> <u>Disminuciones</u>	
Diferencias permanentes	271.485,06	- 357.677,38
Resultados exentos		
	<u>271.485,06</u>	<u>- 357.677,38</u>
Base imponible		0,00
Retenciones		<u>0,00</u>
A devolver		<u>0,00</u>

NOTA 14- INGRESOS Y GASTOS

14.1-INGRESOS

El detalle de cada una de las cuentas de "Ingresos" es el siguiente:

	31-12-19	31-12-20
Cifra de negocios	430.358,62	326.164,06
Ingresos licencias	195.895,50	195.289,60
Venta de existencias	139.626,00	120.135,46
Ingresos por competiciones	93.213,00	17.273,00
Inscripciones a la revista	38,00	12,00
Rappels de ventas	-	- 6.546,00
Publicidad e imagen	1.586,12	-
Otros ingresos explotación	32.670,64	31.513,32
Subvenciones	27.505,01	26.806,21
Cesión Instalaciones Deportivas	2.444,28	2.463,84
Ingresos financieros	56,35	-
Beneficios no corrientes	2.665,00	2.243,27
	463.029,26	357.677,38

a) Subvenciones

Las Subvenciones recibidas por la Real Federación Española de Colombicultura son las que se detallan a continuación:

	Euros	
	2019	2020
Consejo Superior de Deportes	23.505,01	22.806,21
Comité Olímpico Español	4.000,00	4.000,00
	27.505,01	26.806,21

Todas las subvenciones concedidas durante los ejercicios 2019 y 2020 han sido ingresadas en la tesorería de la Federación a fecha de cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con las normas de valoración expuestas, dichas subvenciones están imputadas a los resultados de los ejercicios 2019 y 2020.

La Federación ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la obtención de las subvenciones que les han sido concedidas de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existe ningún incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

Subvenciones recibidas del C.S.D en el ejercicio 2019

Nº Mandamiento de pago	Importe	Concepto
2061	23.505,05 €	10/07/2020
	<hr/>	
	23.505,05 €	Subvención C.S.D.

Subvenciones recibidas del C.S.D en el ejercicio 2020

Nº Mandamiento de pago	Importe	Concepto
2691	22.806,21 €	03/08/2020
	<hr/>	
	22.806,21 €	Subvención C.S.D.

b) Otros ingresos propios

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2020
Venta de existencias	139.626,00	120.135,46
Ingresos por competiciones	93.213,00	17.273,00
Inscripciones a la revista	38,00	12,00
Publicidad en programas	1.586,12	
	234.463,12	137.420,46

14.2- GASTOS

a) El Consumo de bienes destinados a la venta y otras materias consumibles presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2019	2020
Existencias iniciales	4.270,85	6.358,55
Compras	118.040,02	94.832,43
Existencias finales	- 6.358,55	- 7.548,91
	115.952,32	93.642,07

b) La cuenta de gastos de "gastos de personal" tiene la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2020
Sueldos y salarios personal	47.442,00	48.135,90
Seguridad Social personal	14.470,68	14.686,80
Otros gastos sociales	552,15	641,41
	62.464,83	63.464,11

c) Las "dotaciones para amortización de inmovilizado" se detallan en las notas 5, 6 y 7.

d) La composición de la cuenta de "servicios exteriores" desglosada por actividades es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Arrendamientos y cánones	-	-	4.852,06	4.852,06
Reparación y conservación	-	-	8.273,34	8.273,34
Servicios profesionales	22.697,90	-	18.051,97	40.749,87
Transportes	8.454,57	410,40	7.021,65	15.886,62
Primas de seguros	525,30	-	1.517,99	2.043,29
Publicidad y relaciones públicas	15.053,26	-	7.178,43	22.231,69
Suministros	-	-	1.377,10	1.377,10
Otros servicios	51.697,02	615,73	28.960,27	81.273,02
Tributos			199,01	199,01
TOTAL	98.428,05	1.026,13	77.431,82	176.886,00

Ejercicio 2020

	Actividad II	Actividad III	Actividad IV	Total
Arrendamientos y cánones			4.800,18	4.800,18
Reparación y conservación	411,40		7.882,73	8.294,13
Servicios profesionales	11.476,23		19.196,72	30.672,95
Transportes	1.989,39		7.879,05	9.868,44
Primas de seguros			1.539,98	1.539,98
Publicidad y relaciones públicas	2.226,64		10.685,01	12.911,65
Suministros			1.258,90	1.258,90
Otros servicios	2.078,91		20.638,58	22.717,49
Tributos			261,69	261,69
TOTAL	18.182,57	-	74.142,84	92.325,41

La cuenta de "Publicidad y relaciones públicas" se desglosa como sigue:

	Euros	
	2019	2020
Publicidad y propaganda	17.400,66	11.504,08
Relaciones públicas (Gastos de Representación del Presidente)	4.831,03	1.407,57
	22.231,69	12.911,65

La cuenta de "Otros servicios" incluye los siguientes conceptos:

	Euros	
	2019	2020
Gastos de viaje Personal administrativo	1.806,48	1.507,50
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	60.412,46	9.429,82
Otros	19.054,08	11.780,17
	81.273,02	22.717,49

e) Otros gastos de gestión corriente

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2020
Subvenciones: ayudas a Federaciones	2.080,00	
Subvenciones desplazamiento equipo a Península:		
Federación Canaria	260,00	
Federación Baleares	100,00	
Federación Melillense	100,00	
Competiciones a clubes	600,00	
Ayudas para deportistas	31.500,00	
Gastos viaje deportistas y técnicos	49.707,35	5.951,77
Ayudas para árbitros y jueces	9.173,83	2.309,00
Otras pérdidas de gestión corriente		1.107,62
Total	93.521,18	9.368,39

f) Otros resultados

En 2019 el saldo correspondiente a 2.000,00€ es de una factura correspondiente al ejercicio 2018. El saldo de 2020 de 183,93€ corresponde a los intereses devengados al liquidar el IVA repercutido de años anteriores.

NOTA 15- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

No existen garantías comprometidas con terceros.

NOTA 16- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen

desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La Federación no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

NOTA 18-TRANSACCIONES CON PAGOS BASADO EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se ha producido movimientos.

NOTA 19-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación, es como figura a continuación tanto para el ejercicio 2020 como para el ejercicio 2019.

AÑO CONCESIÓN	IMPORTE SUBVENCION	DESTINO	APLICACIÓN INGRESO	AMORTIZACIÓN
1990	6.010,12	ADQUISICION	-CERO-	-CERO-
1991	4.327,28	TERRENO	-CERO-	-CERO-
SUMA	10.337,40		-CERO-	-CERO-

Véase notas 6 y 7.

NOTA 20-COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Federación no ha realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 combinaciones de negocios.

NOTA 21- NEGOCIOS CONJUNTOS

La Federación no ha realizado durante los ejercicios 2020 y 2019 negocios conjuntos.

NOTA 22- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No se ha producido movimientos.

NOTA 23- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN

La Federación no ha mantenido con las Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción

en campeonatos, según tarifas aprobadas en Asamblea General, salvo la venta de material para la actividad.

Respecto del artículo 3.e) del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, queremos hacer constar que la Federación no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles,

El detalle de estas operaciones realizadas entre la Federación y las Federaciones Territoriales en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

FEDERACIÓN	VENTAS 2019	VENTAS 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA	21.276,00	20.330,73
FEDERACIÓN ARAGONESA	1.015,70	922,80
FEDERACIÓN BALEAR	1.583,55	2.239,60
FEDERACIÓN ASTURIANA	-	-
FEDERACIÓN CASTILLA-LA MANCHA	6.255,30	4.727,85
FEDERACIÓN CASTILLA-LEON	597,30	558,90
FEDERACIÓN CATALANA	1.980,00	2.803,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	3.195,80	3.545,15
FEDERACIÓN GALLEGA	598,10	671,45
FEDERACIÓN MADRILEÑA	1.681,20	1.755,23
FEDERACIÓN DE MELILLA	177,80	265,85
FEDERACIÓN MURCIANA	40.004,00	33.208,00
FEDERACIÓN CANARIA	2.255,34	2.807,85
FEDERACIÓN VALENCIANA	58.928,00	40.076,00
TOTAL	139.548,09	113.912,41

Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las Federaciones territoriales se desglosan en la nota 9.

Remuneraciones del Presidente y la Junta Directiva

El Presidente y los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios.

El importe de las dietas y gastos de viaje devengados durante el ejercicio por el Presidente y los miembros de las Juntas de Gobierno, Comisión Delegada y otros de esta Real Federación Española de Colombicultura son las siguientes:

PRESIDENTE

2019

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE	- €		2.927,90	4.831,03	120,00

2020

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
PRESIDENTE		108,10	672,10	1.407,57	

JUNTA DIRECTIVA Y OTRAS

2019

JUNTA DIRECTIVA (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
VIPTÉ 1º			159,60		
VPTE 2º			266,00		
VPTE 3º		46,65	351,24		
VPTE 4º			-		
GERENTE		76,80	3.520,81		275,13
VOCAL 1			180,50		
VOCAL 2			159,60		
VOCAL 3			49,40		
VOCAL 4			41,80		149,70
VOCAL 5			106,40		
VOCAL 6			226,80		63,60
VOCAL 7			60,80		
VOCAL 8			190,00		
VOCAL 9			163,40		
VOCAL 10			22,80		
VOCAL 11			136,80		
GRUPO DIRECTIVOS		39.284,98			2.283,67

OTROS CARGOS FEDERATIVOS (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ASAMBLEISTA 1			144,40		
ASAMBLEISTA 2			148,20		
ASAMBLEISTA 3			19,00		
ASAMBLEISTA 4			39,90		
ASAMBLEISTA 5			43,70		
ASAMBLEISTA 6			30,40		
ASAMBLEISTA 7			11,40		
ASAMBLEISTA 8			87,40		
ASAMBLEISTA 9			152,00		
ASAMBLEISTA 10			121,60		
ASAMBLEISTA 11			212,80		
ASAMBLEISTA 12			117,80		
INVITADOS CPTOS.		39.284,98			

PERSONAL ADMINISTRATIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ADMINISTRATIVO 1	30.724,12	237,78	176,70	-	544,11
ADMINISTRATIVO 2	16.135,56	207,57	-	-	385,91
PRESENTADORA		66,10	384,75	-	

PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
COM.COMPETICION1	-		1.291,81		
COM.COMPETICION2	-	46,05	1.299,76		
COM.COMPETICION3	-	89,60	1.937,05		49,40
COM.COMPETICION4	-	33,05	733,40		
COM.COMPETICION5	-	99,15	798,33		
COM.COMPETICION6	-		429,78		
COM.COMPETICION7	-	20,00	1.369,14		
COM.COMPETICION8	-		430,54		
COM.COMPETICION9	-		38,00		
COM.COMPETICION10	-		11,40		
COM.COMPETICION11		10,00	1.187,03		
COM.COMPETICION12			20,90		
COM.COMPETICION13			209,00		
JUEZ 1	-	116,15	431,30		
JUEZ 2	-	66,10	293,23		25,00
JUEZ 3	-	66,10	190,00		
JUEZ 4	-	66,10	121,60		
JUEZ 5	-	66,10	150,10		
JUEZ 6	-	66,10	247,00		
JUEZ 7	-	33,05	159,60		
JUEZ 8		33,05	239,40		

JUEZ 9		66,10	133,00		
JUEZ 10		66,10	34,20		
JUEZ 11		66,10			
ARBITRO 1	-	12,40	759,05		
ARBITRO 2	-	231,35	532,00		
ARBITRO 3	-	231,35	121,60		
ARBITRO 4	-	495,75	1.562,56		
ARBITRO 5	-	231,35	106,40		
ARBITRO 6		231,35			
DEPORTISTA 1	-		900,00		
DEPORTISTA 2	-		300,00		
PALOMAS1			500,00		
PALOMAS2			200,00		
PALOMAS3			100,00		
PALOMAS4			350,00		
ARBITRO 7	-	164,40	243,20		
ARBITRO 8	-	264,40	152,00		
ARBITRO 9	-	264,40	352,64		
ARBITRO 10	-	264,40	684,00		
ARBITRO 11	-	264,40	357,20		
ARBITRO12		264,40			
PALOMAS5	-		150,00		
PALOMAS6			100,00		
PALOMAS7			200,00		
PALOMAS7			100,00		
DEPORTISTA 3	-		300,00		
DEPORTISTA 4	-		300,00		
DEPORTISTA 5	-		300,00		
DEPORTISTA 6	-		300,00		
DEPORTISTA 7	-		300,00		
DEPORTISTA 8	-		300,00		
DEPORTISTA 9	-		642,00		
DEPORTISTA 10	-		28,50		
DEPORTISTA11		264,40	259,35		
DEPORTISTA12			70,30		
MONITOR 1	-	99,15	300,93		
MONITOR 2	-		200,04		
MONITOR 3	-		200,04		
MONITOR 4	-	99,15	300,93		
MONITOR 5	-		200,04		
MONITOR 6	-		200,04		
MONITOR 7	-		200,04		
MONITOR 8	-		200,04		
MONITOR 9	-		200,04		
DIETAS MONITORES		278,40			
TECNICO 1	-		264,10		
TECNICO 2	-		11,40		
TECNICO 3	-		122,74		
TECNICO 4	-		100,70		
TECNICO 5	-		17,10		
TECNICO 6	-		49,40		

TECNICO 7	-		51,30		
TECNICO 8	-		201,40		
TECNICO 9	-		117,80		
TECNICO 10			88,70		64,94
JUECES CPTO.					800,00
COM.COMPE.CPTO.		3.091,15			649,73
TECNICOS		262,95			
ALIMEN.JUVENIL		14.741,08			

Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	2
---	---

2020

JUNTA DIRECTIVA (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
VIPTÉ 1º			57,00		
VPTE 2º			76,00		
VPTE 3º			319,20		
VPTE 4º			-		
GERENTE		136,45	1.887,45		
VOCAL 1			136,80		
VOCAL 2			114,00		
VOCAL 3			159,60		
VOCAL 4			49,40		
VOCAL 5			24,70		
VOCAL 6			49,40		
VOCAL 7			155,80		
VOCAL 8			152,00		

OTROS CARGOS FEDERATIVOS (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ASAMBLEISTA 1			38,00		
ASAMBLEISTA 2			144,40		
ASAMBLEISTA 3			30,40		
ASAMBLEISTA 4			209,00		
ASAMBLEISTA 5			15,20		
ASAMBLEISTA 6			13,30		
REUNIONES		1.163,77			
ASAMBLEA GRAL.		2.977,80			
MESAS ELECTORAL		486,87	253,08		
TOTALES		4.872,99	4.556,83		

PERSONAL ADMINISTRATIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
ADMINISTRATIVO 1	31.341,52	165,25	284,15		
ADMINISTRATIVO 2	16.769,76	165,25	261,35		
COLABORADORA		198,30	433,20		
TOTALES	48.111,28	528,80	978,70		

PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
COM.COMPETICION1			114,00		
COM.COMPETICION2		33,05	193,80		
COM.COMPETICION3			71,25		
COM.COMPETICION4			79,80		
COM.COMPETICION5			72,20		
JUEZ 1		117,15	475,00		
JUEZ 2		66,10	231,80		
JUEZ 3		66,10	121,60		
JUEZ 4		66,10	106,40		
JUEZ 5		66,10	87,40		
JUEZ 6		66,10	11,40		
JUEZ 7		66,10	64,60		
JUEZ 8		33,05	70,30		
JUEZ 9		66,10	38,00		
JUEZ 10		33,05	57,00		
JUEZ 11		66,10	57,00		
JUEZ 12		33,05	41,80		
JUEZ 13		33,05	72,20		
JUEZ 14		33,05	19,00		
CURSO JUECES		320,00	655,50		
COMIDA ENTREG PAL		1.000,01		-	
COMIDA REUNION		75,57			
TOTALES		2.239,83	2.640,05		

Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	2
---	---

Honorarios de auditoria

Los honorarios devengados por los auditores han sido satisfechos directamente por el Consejo Superior de Deportes.

NOTA 24- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Entidad no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en los ejercicios 2019 y 2020, el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

NOTA 25- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido, con posterioridad al cierre del 31-12-2020, acontecimientos o hechos dignos de mención a excepción de lo indicado a continuación:

La aparición del Coronavirus Covid-19 en China en enero de 2020 y su expansión mundial, motivó que el brote vírico fuera clasificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo todo esto en consideración y la ausencia al cierre del ejercicio, de un tratamiento médico eficaz o vacuna contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sigue siendo difícil realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el Covid-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo

Previsiblemente para el ejercicio 2021 se va a intentar recuperar parte de la actividad federativa aunque no con total normalidad, sí que será necesario tomar todas las medidas necesarias para minimizar y reducir los riesgos y evitar contagios, en la medida necesaria, tanto para los deportistas, técnicos, directivos y personal federativo. Siguiendo siempre los protocolos de actuación que marquen las autoridades sanitarias.

NOTA 26-OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores en los ejercicios 2019 y 2020 ha sido 2, aplicados a 1 Administrativa y 1 Auxiliar Administrativa a tiempo completo.

Al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene contratado a ningún trabajador con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

NOTA 27- INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

NOTA 28- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

18.1 Cumplimiento de legalidad.

El presupuesto se ha cumplimentado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

18.2 Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas objetivos remitiendo este informe al C.S.D. anualmente para su intervención.

18.3 Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y el presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable.

18.4 Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09-11-2019 el presupuesto económico para el ejercicio de 2020, facultando a la Junta Directiva para que realice los trabajos necesarios en la presentación definitiva.

NOTA 29- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA.

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable (Ganancias)	5.428,57
Menos:	
Mas:	
Amortizaciones	6.544,25
Liquidación del presupuesto	11.972,82

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Concepto	Importe
Resultado contable (Ganancias)	86.192,32
Menos:	
Mas:	
Amortizaciones	7.468,50
Liquidación del presupuesto	93.660,82

El detalle de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019 es el siguiente:

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2019
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	403.149,14 €	0,00 €	403.149,14 €	100,00%	463.029,26 €	100,00%	59.880,12 €
C.S.D.	23.505,01 €		23.505,01 €	5,83%	23.505,01 €	5,08%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €		0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Otras subv.	2.000,00 €		2.000,00 €	0,50%	4.000,00 €	0,86%	2.000,00 €
Propios	377.644,13 €		377.644,13 €	93,67%	435.524,25 €	94,06%	57.880,12 €
GASTOS....	403.149,14 €	0,00 €	403.149,14 €	100,00%	457.600,69 €	100,00%	54.451,55 €
Programa I	0,00 €		0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Programa II	183.336,50 €		183.336,50 €	45,48%	206.703,34 €	45,17%	23.366,84 €
Programa III	2.880,00 €		2.880,00 €	0,71%	9.296,28 €	2,03%	6.416,28 €
Programa IV	216.932,64 €		216.932,64 €	53,81%	241.368,96 €	52,75%	24.436,32 €
Programa V	0,00 €		0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Programa VII	0,00 €		0,00 €	0,00%	232,11 €	0,05%	232,11 €

El detalle de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 es el siguiente:

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2020
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	262.542,43 €	0,00 €	262.542,43 €	100,00%	357.677,38 €	100,00%	95.134,95 €
C.S.D.	22.806,21 €		22.806,21 €	8,69%	22.806,21 €	6,38%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.			0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Otras subv.	2.000,00 €		2.000,00 €	0,76%	4.000,00 €	1,12%	2.000,00 €
Propios	237.736,22 €		237.736,22 €	90,55%	330.871,17 €	92,51%	93.134,95 €
GASTOS....	262.542,43 €	0,00 €	262.542,43 €	100,00%	271.485,06 €	100,00%	8.942,63 €
Programa I			0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Programa II	31.114,31 €		31.114,31 €	11,85%	30.357,07 €	11,18%	-757,24 €
Programa III	2.880,00 €		2.880,00 €	1,10%	6.509,31 €	2,40%	3.629,31 €
Programa IV	228.548,12 €		228.548,12 €	87,05%	234.487,63 €	86,37%	5.939,51 €
Programa V			0,00 €	0,00%		0,00%	0,00 €
Programa VII			0,00 €	0,00%	131,05 €	0,05%	131,05 €

NOTA 30- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El importe del periodo medio de pago a proveedores es el siguiente, según se indica en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020 Días	2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,70	24,63

Valencia, 31 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert